



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
10 PD MB METROBÚS
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
Del 01 de enero al 31 de marzo del 2023
(CIFRAS A PESOS)

C O N C E P T O	EGRESO	AMPLIACIONES	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUB EJERCICIO
	APROBADO	/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
PROGRAMAS	2,882,233,509	0.00	2,882,233,509	618,184,090	618,184,090	2,264,049,419
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones	2,769,991,004	0.00	2,769,991,004	597,779,634	597,779,634	2,172,211,370
Prestación de Servicios Públicos	2,769,991,004	0.00	2,769,991,004	597,779,634	597,779,634	2,172,211,370
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas						
Promoción y Fomento						
Regulación y Supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo	110,746,041	0.00	110,746,041	20,404,456	20,404,456	90,341,585
Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional	110,746,041	0.00	110,746,041	20,404,456	20,404,456	90,341,585
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión						
Operaciones Ajenas						
Compromisos	1,496,464	0.00	1,496,464	0.00	0.00	1,496,464
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional						
Desastres Naturales	1,496,464	0.00	1,496,464	0.00	0.00	1,496,464
Obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones						
Aportaciones a la Seguridad Social						
Aportaciones a Fondos de Estabilización						
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS						
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA						
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						
TOTAL DEL GASTO	2,882,233,509	0.00	2,882,233,509	618,184,090	618,184,090	2,264,049,419

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.